



Convocatoria “Premio Aguador”

PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) es una institución comprometida con la promoción y mejora de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en el país. Su misión es impulsar el desarrollo sostenible de estas áreas vitales para la sociedad mexicana, fomentando la innovación, la eficiencia y la calidad en la prestación de estos servicios esenciales para el bienestar de la población. ANEAS trabaja en colaboración con diversas entidades gubernamentales, instituciones académicas y empresas en el sector para lograr un acceso equitativo y seguro al agua y el saneamiento.

En este contexto, ANEAS respalda la importancia de reconocer y premiar la labor destacada de individuos que han dedicado su vida a la mejora del subsector de agua potable, drenaje y saneamiento en México. Es así como se instituye el "Premio Aguador", una distinción que resalta la trayectoria y contribuciones significativas en este campo. El Aguador no solo honra a aquellos que han demostrado un compromiso excepcional, también valora la participación de jóvenes profesionales en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles en el ámbito del agua y saneamiento.

El Premio Aguador se erige como un símbolo de reconocimiento y estímulo para todos aquellos que trabajan incansablemente por un México mejor y más sustentable en términos de agua y saneamiento.



LINEAMIENTOS PARA EL PREMIO “AGUADOR”

CANDIDATOS ELEGIBLES

Las candidaturas elegibles para recibir el premio AGUADOR deberán ser presentadas por un tercero (colega, institución o autoridad relacionada,), no aceptándose autonominaciones; considerando los siguientes criterios:

1. Académicos e investigadores: Que han realizado trabajos de investigación significativos en el campo del agua y saneamiento.
2. Personal directivo y operativo: De sistemas de agua potable que hayan demostrado un compromiso excepcional con la mejora de los servicios de agua en México.
3. Autoridades gubernamentales o funcionarios: Vinculados con la prestación de servicios de agua potable, que hayan impulsado políticas y acciones efectivas en beneficio del sector.
4. Requisito de experiencia: Ser mexicano(a) con al menos 10 años de experiencia, comprobables, en el sector hidráulico del país.
5. Experiencia en el sector: Haber tenido trabajo o desempeño comprobable en el área de agua potable y saneamiento.

FECHAS RELEVANTES

Etapa del Proceso	Fecha
Fecha límite para enviar propuestas	10 de noviembre de 2026
Evaluación de propuestas por el Comité de Selección	18 al 20 de noviembre de 2026
Notificación al ganador	21 de noviembre de 2026
Entrega del “Premio Aguador” (Clausura Convención Anual)	26 de noviembre de 2026

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas para el premio AGUADOR deben incluir la siguiente información:

1. Carta intención:

- Nombre del candidato: El nombre completo del candidato propuesto.
- Puesto actual: La posición o cargo actual del candidato y la institución o empresa a la que está afiliado.

2. Currículum: Un resumen del currículum del candidato, destacando sus logros, experiencia y contribuciones relevantes en el campo del agua y saneamiento.

3. Aportaciones al sector: Detalles sobre las contribuciones específicas del candidato al subsector de agua potable, drenaje y saneamiento en México. Esto puede incluir proyectos, investigaciones, políticas, o cualquier acción que haya tenido un impacto positivo en el sector.

4. Contribuciones a la ANEAS: Descripción de cómo el candidato ha contribuido o colaborado con la ANEAS en actividades, proyectos o iniciativas que hayan beneficiado a la asociación y su misión.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán dirigidas al Ing. José Lara Lona, Presidente de la ANEAS y al Comité de Selección. La entrega podrá realizarse a través de las siguientes vías:

- Correo electrónico: aneas@aneas.com.mx
- Manera física: En las oficinas de la ANEAS ubicadas en: Periférico Sur 3332 (Torre Yama), Piso 6, oficina 604, Col. Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Contacto para dudas o aclaraciones: Dirección Ejecutiva de la ANEAS. Patricia Hernández (patricia.hernandez@aneas.com.mx).

PROCESO DE EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

- Evaluación: Todas las propuestas serán evaluadas por los miembros del Consejo Directivo de la ANEAS, quienes seleccionarán al ganador.
- Premiación: El ganador del premio AGUADOR será anunciado durante la clausura de la Convención Anual de la ANEAS, que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2026.
- Premio: El premio AGUADOR consiste en una estatuilla que se entrega al ganador como reconocimiento a su trayectoria; se otorga un único galardón por edición.

Estos lineamientos servirán como base para el proceso de nominación y selección de los premiados en el premio AGUADOR, con el fin de reconocer y honrar a aquellos individuos que han desempeñado un papel destacado en el avance del subsector de agua potable, drenaje y saneamiento en México.



COMITÉ DE SELECCIÓN ANEAS

La presente convocatoria es emitida por el Comité de Selección de la ANEAS, el cual está integrado por distinguidos miembros del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS).

Este comité desempeñará un papel fundamental en la evaluación de las propuestas recibidas, garantizando que el proceso de selección sea transparente, imparcial y basado en criterios de excelencia y trayectoria en el subsector de agua potable, drenaje y saneamiento en México. Su experiencia y conocimiento en el campo aseguran que los premiados sean merecedores del reconocimiento y honra que otorga el Premio Aguador.

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, los datos personales proporcionados por los candidatos y quienes los nominen (nombre, cargo, trayectoria e información de contacto) serán utilizados única y exclusivamente para fines de evaluación, selección y premiación en el marco de la presente convocatoria, y serán tratados con confidencialidad por el Comité de Selección de la ANEAS. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO), o para conocer el aviso de privacidad integral, puede dirigirse a la Dirección Ejecutiva de la ANEAS (patricia.hernandez@aneas.com.mx).

